

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN MAGALLANES	CAPITULO	35

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

Proveer una educación pública de calidad, inclusiva y equitativa para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desarrollando sus habilidades y conocimientos que contribuyan al crecimiento personal y social para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajo los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales				
Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático

1	Reducir el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en los resultados SIMCE de lectura en 4to básico, con el propósito de fortalecer y elevar los niveles de aprendizaje de estudiantes.	1	Si	No
2	Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales a través de la ejecución de proyectos o mantenciones que incorporen al menos un estándar de los establecidos en la Estrategia Nacional de Educación Pública.	1	No	No
3	Implementar el Plan de Gestión de Convivencia en los Establecimientos Educacionales, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle con foco en los ejes de prevención y promoción de la violencia escolar.	2	No	No
4	Fortalecer la sostenibilidad financiera del Servicio, mediante el análisis presupuestario y la priorización de las necesidades educativas, con el fin de orientar la gestión hacia el equilibrio financiero.	1	No	No
5	Fortalecer el liderazgo, capacidades y competencias de los directores y equipos directivos, de los establecimientos educacionales, a través del acompañamiento de los procesos pedagógicos y gestión administrativa de acuerdo al modelo de gestión del SLEP Magallanes.	8	No	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio Educativo.	1, 4, 2, 3, 5
2	Fomento y participación de la comunidad educativa.	3, 5